

Por quanto por muerte de lego sperez alcalde
Hordinario que yo tenia nombrado en la villa
Villa Bacalhoy oficio d'conviene a la buena ad-
ministracion d'justicia d'misericordia prover en
su lugar persona uenemera itaque los sirua y concu-
riendo en los frannamires ^{co} bizcayno Caspartes que
sean querer en por auersi do o otro de los dos que por aello
me aprouesto el alcalde d'regidores de la villa
por uien de legos nombrados Como por la presente
los nombre portal alcalde d'Hordinario Yo soy todo el
poder necesario que para ello.. Conformar las leyes de
el Reyno o de su d'puedo dar Omando amigouer
nado que presentando con esta recia uadua el ju-
ramento en la forma y con las ordenadas d'el d'yo
y a oportar a las demas personas o s'obedezcan y tengan
pocatay o guarden Tagan guardar todas las grajas
Honras preuilexios tiuentades y exenciones que
estocan y pertenez en por razon del dho oficio d'que
mandedar la presente firmada de mi mano sellada
comisello y refrendada d'misecretario en la villa de
Atocha de marzo d'mil y seiscientos y treinta y tres
año 15 Duque duque d'enguera = por mandado del
duque misenor don fran ^{co} de saunigi

presentacion en el
ayuntamiento

Ven la villa de fortuna en diez de mar-
zo de mil y seiscientos y treinta y tres años en el
ayuntamiento que la villa de fortuna atubo el dho
diapor los señores a consolidares Alcalde d'ordinario
destauilla que en la villa y pedro lozano regidores
y andres palacofuado. Francisco ramirez ^{co} bizcaino d's-

